



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Estudiantes de la Escuela Modelo de Santa Teresita recorrieron el Palacio Municipal y el HCD La Costa



Intentó evadir un control en Mar del Tuyú y cayó por el millonario robo a una panadería de Santa Teresita

El muelle de Santa Teresita reabrió parcialmente y permanecerá abierto durante todo el año

En Paraguay condenaron al exsenador Eduardo Kueider a dos años de prisión en suspenso

Hallaron enterrado entre los médanos el cuerpo de un expolicía y detuvieron a dos sospechosos



Hallaron enterrado entre los médanos el cuerpo de un expolicía y detuvieron a dos sospechosos



FARONOTICIAS. El cadáver de Alfredo Alberto Carbano, de 71 años, fue encontrado en una zona de médanos de Las Toninas tras permanecer desaparecido desde fines de junio. Por el crimen fueron detenidos un hombre de 31 años y un adolescente de 17, mientras la Justicia investiga un presunto homicidio ocurrido durante una reunión en la vivienda de la víctima

El cuerpo de Alfredo Alberto Carbano, un expolicía de 71 años que permanecía desaparecido desde fines de junio, fue hallado enterrado entre los médanos de Las Toninas, en el Partido de La Costa. Por el presunto homicidio fueron detenidos un hombre de 31 años y un adolescente de 17, quienes eran conocidos de la víctima y quedaron a disposición de la Justicia.

La investigación comenzó el 26 de junio, cuando personal de la Subdelegación Departamental de Investigaciones de La Costa tomó conocimiento de un incendio en la vivienda de Carbano, ubicada en las calles 13 y 4 de la localidad balnearia.

Aunque el fuego provocó únicamente daños materiales, las pericias realizadas por los Bomberos determinaron que la casa se encontraba deshabitada al momento del siniestro. La ausencia del propietario despertó sospechas y dio inicio a las averiguaciones para establecer su paradero.

Días después, la camioneta Tata Sumo perteneciente a Carbano fue encontrada encajada en una zona de médanos. Algunos testigos aseguraron haber visto a una persona con características si-

milares a la víctima descender del vehículo y caminar hacia su domicilio, ubicado a unas cinco cuadras, lo que inicialmente reforzó la hipótesis de una desaparición.

Sin embargo, el curso de la investigación cambió cuando nuevos testimonios, incorporados el 9 de julio, revelaron contradicciones en las declaraciones de dos personas que mantenían un vínculo frecuente con el expolicía. A partir de esos elementos, la causa comenzó a orientarse hacia la hipótesis de un homicidio.

Los sospechosos, identificados como Damián A. M., de 31 años, y un adolescente de 17, fueron detenidos como presuntos autores del crimen.

Durante un operativo realizado junto a la Brigada K9 de Bomberos Voluntarios, un perro especializado marcó un sector de médanos ubicado en la zona de la calle 4 y la playa. Allí los investigadores encontraron enterrado el cuerpo de Carbano.

Tras el hallazgo, la causa fue recaratulada como homicidio. El fiscal Pablo Gamalieri, titular de la Unidad Funcional de Instrucción N.º 11 de Mar del Tuyú, ordenó cinco allanamientos para reunir pruebas y avanzar con la investigación.

En uno de los procedimientos, realizado en una vivienda de la calle 25 entre 20 y 22, los efectivos secuestraron un machete de 54 centímetros, una pala de casi un metro de largo, una cadena de oro, tres teléfonos celulares y una computadora portátil.

En tanto, en la casa de la víctima los peritos incautaron una frazada con manchas de sangre, que será sometida a análisis por parte de la Policía Científica.

Los investigadores determinaron que los dos detenidos frecuentaban la vivienda de Carbano, donde compartían reuniones en las que consumían bebidas alcohólicas e incluso, en ocasiones, se quedaban a dormir. La principal hipótesis sostiene que el crimen se produjo durante uno de esos encuentros, tras una discusión.

De acuerdo con las primeras pericias, la víctima presentaba una grave lesión en la cabeza, compatible con un ataque cometido con un elemento contundente, posiblemente un machete.

En allanamientos posteriores, realizados este sábado, la Policía secuestró una importante cantidad de herramientas y elementos de interés para la causa. En una vivienda de la calle 11, entre 4 y 6, fueron incautadas una tenaza, un martillo, una barreta, varios machetes, palas, un hacha y nueve teléfonos celulares de distintas marcas, que serán peritados.

Carbano había sido noticia meses atrás cuando la Justicia Federal allanó su domicilio y secuestró un importante arsenal que incluía explosivos tipo trotyl, granadas y municiones para fusil FAL. Todo ese material fue posteriormente destruido en un operativo controlado. Por el momento, los investigadores no establecieron una relación entre ese antecedente y el homicidio que ahora se investiga.



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Intentó evadir un control en Mar del Tuyú y cayó por el millonario robo a una panadería de Santa Teresita



FARONOTICIAS. El joven, de 19 años, tenía un pedido de detención vigente por el asalto cometido en mayo pasado en la panadería La Primavera. Fue interceptado tras una breve persecución durante un operativo de prevención y quedó a disposición de la Justicia.

Un joven de 19 años, que era intensamente buscado por su presunta participación en el millonario robo cometido en mayo pasado en la panadería La Primavera de Santa Teresita, fue detenido durante la madrugada de este jueves en la localidad de Mar del Tuyú.

El procedimiento tuvo lugar alrededor de las 3 de la mañana, en el marco de un operativo de prevención desplegado por efectivos de la Comisaría de Mar del Tuyú, con el apoyo de personal de Infantería de Nueva Atlantis y de la Patrulla Municipal.

De acuerdo con la información recabada, el sospechoso se desplazaba en una motocicleta Honda

GLH 150 e intentó eludir un control policial, lo que dio inicio a una breve persecución que culminó en la intersección de las calles 54 y 11, donde finalmente fue interceptado por los efectivos.

Al ser identificado, los policías comprobaron que sobre el joven pesaba un pedido de detención vigente en el marco de la causa que investiga el robo agravado ocurrido el pasado 3 de mayo en la panadería La Primavera, ubicada en la esquina de las calles 8 y 29 de Santa Teresita.

En aquel hecho, cuatro delincuentes ingresaron al comercio y sustrajeron una importante suma de dinero que estaba destinada al pago de los salarios del personal, en un asalto que generó una fuerte conmoción en la comunidad.

Tras su aprehensión, el acusado quedó a disposición de la Justicia imputado por el delito de robo agravado por ser cometido en poblado y en banda. En tanto, la motocicleta en la que circulaba fue se-

cuestrada por disposición judicial.

La detención representa un nuevo avance en la investigación del millonario asalto. En los últimos días, la Policía ya había concretado otros allanamientos y detenciones de personas presuntamente vinculadas a la banda que participó del hecho.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Estudiantes de la Escuela Modelo de Santa Teresita recorrieron el Palacio Municipal y el HCD La Costa

Chicos y chicas de 4° grado de la Escuela Modelo de Santa Teresita realizaron una visita institucional que incluyó un encuentro con el intendente Juan de Jesús, recorrido por la Sala de Monitoreo ubicada en el Palacio Municipal de Mar del Tuyú, y el HCD La Costa.

En el despacho del jefe comunal charlaron con De Jesús y pudieron conocer de cerca las actividades del Intendente, mientras que en la Sala de Monitoreo los chicos y chicas conocieron, junto a los docentes, toda la actividad relacionada a la seguridad de costeros y costeras a través de las cámaras dispuestas en diferentes puntos de las localidades.

Ya en el HCD La Costa, presentaron un proyecto educativo, elaborado en clases, que se trata de la iniciativa denominada «Stop, ruidos», la cual surgió a partir de una investigación desarrollada inicialmente para la Feria de Ciencias, sobre la conciencia sonora y el impacto del ruido en la convivencia. Como resultado de ese trabajo, los estudiantes propusieron la incorporación de reguladores de sonido en espacios públicos, con el objetivo de favorecer la inclusión y garantizar entornos más accesibles para todas las personas, especialmente aquellas con hipersensibilidad auditiva y otras condiciones que requieren ambientes con menor contaminación sonora.



En Paraguay condenaron al exsenador Eduardo Kueider a dos años de prisión en suspenso

TIEMPOAR. El Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos de Paraguay condenó al ex senador nacional Eduardo Kueider a dos años de prisión en suspenso por encontrarlo culpable del delito de tentativa de contrabando de dinero.

Su ex secretaria y actual pareja, Iara Guinsel, recibió la condena de un año y 10 meses de arresto bajo la misma modalidad, por ser coautora del delito de contrabando en grado de tentativa. El lunes 6 de julio pasado, la Fiscalía de Paraguay pidió una pena de dos años y dos meses de prisión para ambos imputados.

Cabe recordar que, previamente al veredicto, ambos imputados cumplieron 18 meses de prisión domiciliaria en la ciudad de Asunción, tiempo que absorbió la mayor parte del proceso judicial y que sería restado a cada una de las condenas.

Kueider fue detenido en diciembre de 2024, cuando intentó ingresar desde Brasil hacia Paraguay transportando más de USD 200.000, además de pesos argentinos y guaraníes, sin declararlos ante la Aduana. Desde entonces enfrenta el proceso judicial en ese país, mientras en Argentina también permanece bajo investigación en distintas causas vinculadas a presunto enriquecimiento ilícito y lavado de activos.

El tribunal de Paraguay tipificó el hecho como contrabando de divisas en grado de tentativa, por considerar que el dinero en efectivo constituye una mercancía que debe ser declarada ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Más causas

Por otra parte, Kueider enfrenta otro proceso en Paraguay por la presunta compra ilegal de seis departamentos de lujo en Asunción, hecho que complejizó la situación de ambos acusados, ya

que el Ministerio Público paraguayo presentó otra imputación en su contra por presunto lavado de dinero, debido a que los fondos podrían ser de origen ilícito.

El exsenador por Entre Ríos llegó al Congreso por el peronismo, pero durante el primer año del gobierno de Javier Milei se convirtió en uno de los legisladores que acompañó iniciativas clave del oficialismo, entre ellas la aprobación de la Ley Bases. Tras su detención en Paraguay, el Senado resolvió removerlo de su banca.

Meses atrás, Paraguay aprobó la extradición de Kueider y Guinsel solicitada por la justicia argentina. Mientras tanto, la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín ya ratificó que el ex senador quedará inmediatamente detenido una vez que pise suelo argentino acusado de presunto enriquecimiento ilícito.

Con información de NA.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL: info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Alerta por triquinosis: Recomiendan extremar cuidados en el consumo de carne y chacinados

Ante la importancia de prevenir la triquinosis, se recuerda a la comunidad la necesidad de adoptar medidas de seguridad al momento de consumir carne de cerdo y productos derivados.

La enfermedad puede prevenirse siguiendo recomendaciones sencillas, como consumir únicamente chacinados y embutidos con rótulo, elaborados en establecimientos habilitados, y cocinar completamente la carne de cerdo y de animales silvestres hasta lograr una cocción adecuada.

Además, se solicita prestar atención a posibles síntomas luego del consumo de carne o derivados, como fiebre, dolores musculares, hinchazón de párpados o molestias digestivas. Ante la aparición de alguno de estos signos, se recomienda concurrir de inmediato al Centro de Salud.

Para reforzar la prevención, la Oficina de Producción recibe de lunes a viernes muestras de entraña refrigerada (no congelada) para realizar el diagnóstico mediante digestión artificial.

Las autoridades recuerdan que el control previo y el consumo responsable son herramientas fundamentales para evitar la aparición de casos de triquinosis.



Municipalidad de General Lavalle
Provincia de Buenos Aires

ALERTA POR TRIQUINOSIS

¿QUÉ ES?

La triquinosis es una enfermedad parasitaria que se transmite por el consumo de **carne de cerdo, jabalí o puma y derivados mal cocidos, o sin controles sanitarios.**

SÍNTOMAS COMUNES

- Fiebre alta
- Dolor muscular intenso
- Hinchazón de párpados y cara
- Cansancio
- Diarrea y vómitos

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

A

¡COCCIÓN SEGURA!
Cocinar la carne hasta que el color sea uniforme y **los jugos deben desaparecer.** No debe quedar rosada.

B

NO CONSUMIR chacinados o embutidos **sin etiquetas** que avalen su origen y seguridad sanitaria. Evitar la venta artesanal.

ANTE LOS SÍNTOMAS, ACTUÁ RÁPIDO

NO TE AUTOMEDIQUES. Dirigite inmediatamente a los Centros de Salud. Informá sobre el consumo de productos de **cerdo, jabalí o puma.**

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto **11 6763 4981**

Alma Runa Paraje Pavón celebró la Independencia con el tradicional Pericón Nacional en Santa Teresita



En el marco de los festejos por el Día de la Independencia, el grupo de danzas Alma Runa Paraje Pavón, dirigido por la profesora Elizabeth Díaz, participó el pasado 9 de julio del tradicional Pericón Nacional realizado en la Carabela de Santa Teresita.

El encuentro, organizado por el profesor David, reunió a grupos de danzas de distintas localidades como Mar de Ajó, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Villa Gesell y Paraje Pavón, en una jornada donde se celebraron las raíces, la cultura y el folclore

argentino.

Además del Pericón Nacional, los presentes disfrutaron de una propuesta artística con música en vivo a cargo de Melocotón Retro, Hugo Coria y otros artistas, generando un marco de celebración y encuentro comunitario.

Desde Alma Runa destacaron el compromiso y entusiasmo de sus integrantes, quienes representaron a Paraje Pavón con orgullo y respeto por las tradiciones nacionales. Cada presentación refleja

el esfuerzo, la dedicación y las horas de ensayo que realizan para seguir creciendo en la danza.

También se reconoció especialmente el trabajo de la profesora Elizabeth Díaz, por su dedicación y acompañamiento permanente, transmitiendo el amor por las danzas folclóricas y fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad.

Con esta participación, Alma Runa Paraje Pavón continúa llevando el nombre de la localidad a distintos escenarios y manteniendo viva la cultura argentina.

El Centro Cultural Las Toninas realiza una jornada de Aula Abierta para compartir el trabajo de sus talleres

El Centro Cultural Las Toninas llevará adelante una jornada de Aula Abierta, una propuesta que busca acercar a la comunidad el trabajo que se desarrolla en los talleres culturales y generar un espacio de encuentro entre estudiantes, docentes, familias y vecinos. Será mañana martes 14, a las 17.00, en Avenida 7 entre 36 y 38.

La actividad permitirá conocer las producciones y procesos de aprendizaje de los talleres de Ritmos, Femme Latino y Arte, poniendo en valor la creatividad, la expresión artística y el talento de quienes participan de estos espacios de formación. Además de las presentaciones, la jornada incluirá una merienda compartida, promoviendo el intercambio y la participación comunitaria.

La iniciativa forma parte de las acciones que impulsan los centros culturales municipales para fortalecer el acceso a la cultura, fomentar el desarrollo artístico y consolidar espacios abiertos donde la comunidad pueda compartir experiencias, aprender y expresarse.



El muelle de Santa Teresita reabrió parcialmente y permanecerá abierto durante todo el año

FRONOTICIAS. La Sociedad de Fomento habilitó nuevamente el ingreso al emblemático muelle, aunque con sectores restringidos por las obras de reparación. Piden a vecinos y visitantes respetar las áreas clausuradas para garantizar la seguridad.

El muelle de Santa Teresita reabrió parcialmente sus instalaciones y volverá a recibir visitantes durante todo el año, aunque con algunas restricciones debido a las obras de reparación que continúan en distintos sectores de la estructura.

El presidente de la Sociedad de Fomento de Santa Teresita, Juan Ignacio Botto, informó que la decisión de reabrir el predio se tomó luego de que la empresa a cargo de los trabajos confirmara que los nuevos puentes de circulación fueron construidos sobre bases seguras.

“Nos dijeron que las pasarelas ya estaban aptas para que la gente pueda transitar sin inconvenientes. Por eso decidimos abrir nuevamente el muelle”, explicó.

Botto señaló que las tareas de recuperación continuarán mientras el espacio permanece habilitado al público. “La idea es seguir trabajando el tiempo que sea necesario para que el muelle quede com-

pletamente operativo y pueda utilizarse en toda su extensión”, afirmó.

Sectores clausurados

Pese a la reapertura, el ala sur del muelle permanecerá cerrada por razones de seguridad mientras avanzan las obras. En ese sector se instaló un alambrado para impedir el ingreso y también quedó clausurado el baño, por lo que los visitantes deberán utilizar los sanitarios ubicados en la boletería.

Desde la Sociedad de Fomento solicitaron a pescadores y visitantes respetar las restricciones y evitar ingresar a las zonas señalizadas.

“Entre todos hacemos el muelle. Le pedimos a la gente que nos acompañe y respete los sectores clausurados para que podamos seguir avanzando con las obras sin inconvenientes”, sostuvo Botto.

Una obra que continuará durante los próximos meses

El dirigente explicó que la empresa contratista mantendrá personal trabajando de forma permanente, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, con el objetivo de completar la recuperación del ala sur y del resto de la estructura.

Además, destacó que la reapertura representa un impulso para la actividad económica de la zona, ya que el muelle es una fuente de trabajo para numerosos vecinos y beneficia al corredor comercial vinculado a la pesca deportiva.

“Hay mucha gente que vive del muelle y de la actividad que genera. Queremos devolverle la vida que tenía y seguir creciendo”, expresó.

Gestiones para conseguir financiamiento
Botto también confirmó que la Sociedad de Fomento mantiene gestiones ante la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para obtener asistencia económica que permita acelerar las obras.

Según indicó, hasta el momento los trabajos se realizan con recursos propios, lo que representa un importante esfuerzo para la institución, que además del muelle administra otras dependencias y espacios comunitarios de Santa Teresita.

“Sabemos que los tiempos del Estado no siempre son los de nuestra urgencia, pero seguimos buscando apoyo porque el muelle no es solo un lugar de recreación: también es una fuente de trabajo y un símbolo para toda la comunidad”, concluyó.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



El Mercado de Productos Costeros invita a descubrir los sabores y la producción local durante todo el año



La Municipalidad de La Costa continúa promoviendo el consumo de productos elaborados en el distrito a través del Mercado de Productos Costeros, un espacio que reúne a productores y emprendedores locales, ofreciendo una amplia variedad de alimentos y artículos regionales con identidad costera.

Ubicado en Avenida San Bernardo N° 1049, en la Terminal de Ómnibus de San Bernardo, funciona de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00, brindando a vecinos y visitantes la posibilidad de acceder directamente a productos de elaboración local.

Entre las propuestas pueden encontrarse miel artesanal, mermeladas, conservas, hidromiel, blends de té, jabones, cosmética natural, licores, destilados, aceites saborizados, granola, hongos al escabeche, legumbres ahumadas, polen, cera de abeja, cerámica, marroquinería, indumentaria textil, híbridos y otros productos regionales que reflejan el trabajo y la creatividad de los productores del Partido de La Costa.

La iniciativa busca fortalecer el desarrollo de la producción local, generar nuevos espacios de comercialización y promover el consumo de productos con valor agregado, impulsando el crecimiento de emprendedores y pequeñas unidades productivas del distrito.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que en autos "FERREYRA JOANA BELEN S/QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expediente N° 64355 con fecha 17 de junio de 2026, se ha decretado la quiebra de FERREYRA JOANA BELEN DNI N° 37.388.211, CUIT: 27-37.388.211-4, con domicilio en calle 10, N° 2679, de la localidad de San Clemente del Tuyu, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 26 de agosto de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs., el día 15 de septiembre de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 26 de octubre de 2026, como fecha para la presentación del informe individual y el día 29 de diciembre de 2026 como fecha tope para la presentación del informe general.- Autorízase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$000000580200053493 BANCO: BANCO CIUDAD TITULAR: SERGIO OMAR BARRAGAN CONDICIÓN TRIBUTARIA: MONOTRIBUTO DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, NUMERO DE CUENTA: 000000580200053493, CBU: 0290058210000000534939.- El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dolores, 1 de julio de 2026. Benítez María Lujan. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero MOIRA E. FONTANA-DNI:22.199.635-Tel:2241-412078-, en autos: "FERNANDEZ VERONICA CARMEN C/SAGARDOY CATALINA PATRICIA S/EJECUCION DE SENTENCIA "-Expte. 66450- Rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica: 100 % INMUEBLE sito en Calle 5- N° 1338 entre 40 y 41 de Santa Teresita- Ocupado(Según Mandamiento 28/04/2026)- Superficie: 44,97 m2.- Matrícula 47.793 (123I)- Nomenclatura Catastral: Circ. 4- Secc. I- Manz. 124- Parc 27- UF 6- Inicio de Subasta: 10 de Agosto de 2026 a las 9 hs., finalizando el 25 de Agosto de 2026 a las 9 hs.- Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión el adquirente.- Se permite la compra en comisión y cesión del Acta de Adjudicación debiendo ambas partes encontrarse inscriptas en el Registro General de Subastas Judiciales- Señal 10% al momento de suscribir el Acta de Adjudicación- Comisión 4% a cargo de cada parte, con más el 10% de de aportes de Ley a cargo del comprador(art. 54 ap. IV ley 10973)- Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma(art. 24, Anexo I Ac 3604 SCBA)- A esos fines deberán depositar al menos 3(tres) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada \$ 550.000- en la cuenta de autos 542419/7 - CBU 0140303727694954241979-(art. 562 CPCC; arg arts 28, 29, 30,Ac 3604/2012 SCBA- según texto Ac 3864 CCBA) Cuando el oferente no resultara ganador las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio por medio de libranza judicial a la cuenta bancaria aportada en autos. El comprador deberá denunciar en el acto de la firma del boleto, domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado(art. 40 del CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado(art 41 del Ordenamiento Ritual)- Base: \$ 11.000.000- incrementándose cada tramo en un 5%- Visita: 13 de Julio de 2026 de 11 a 12 horas.- Acta de Adjudicación en la sede del Juzgado: 28 de Septiembre de 2026 a las 12 hs.- Deudas: Expensas: \$ 732.327,12(30/06/2025)-Municipalidad de Pinamar:\$ 1.007.790,76 (20/11/2025) Para inscribirse, perticipar y obtener mayor informacion deberá ingresar al portal de la SCBA mail: subastas-do@scba.gov.ar. Dolores, Julio de 2026.